



San José, Costa Rica - Viernes 6 de Julio del 2007

Bienvenido Zelenia Log

HOY

- [Portada](#)
- [Nacional](#)
- [Indicadores Económicos](#)
- [Acción](#)
- [Página dos](#)
- [Internacionales](#)
- [Bloomberg](#)
- [Editorial](#)
- [Foro](#)
- [Magazine](#)
- [Nota de Tano](#)
- [Columnistas](#)
- [La Machaca](#)
- SEMANALES**
- [Inversionista](#)
- [Tecnonegocios](#)
- [Economundo](#)
- SERVICIOS**
- [Suscríbese](#)
- [Servicio al cliente](#)
- [Contáctenos](#)
- [Mapa del Sitio](#)
- [Encuesta](#)

[Enviar noticia a un Amigo](#)

Opositores anuncian movimientos masivos, Alianza a favor apuesta a giras informativas
Campañas por Cafta atizan polémica

- Alianza del Sí también está dispuesta a marchas, pero aclara que esa no será su prioridad

- Manifestantes del "No" irrumpieron ayer en la Sala Constitucional

Carlos Jesús Mora

7/6/2007

El fallo de la Sala IV que declara al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (Cafta) como constitucional y el que permite que los diputados puedan aplicar un procedimiento abreviado a varios de los proyectos de la agenda de implementación, representaron el banderazo de salida oficial para las campañas a favor y en contra del acuerdo comercial.

Ambos sectores se basarán en estrategias muy distintas para persuadir y convencer a los distintos sectores de la sociedad de que sus tesis son las que más convienen al país.

Mientras que los sectores de oposición recurrirán a los tradicionales movimientos masivos, los defensores del tratado se valdrán de las giras informativas que realizarán por distintas comunidades y empresas en el país.

Ayer uno de los grupos que adversan el Cafta inició su campaña con una concentración frente a la Sala Constitucional.

Los participantes irrumpieron en las instalaciones de la Sala IV para congratularse con los dos magistrados que dieron su voto negativo al fallo que declaró constitucional al acuerdo.

"El bloque del 'No' al Cafta es muy heterogéneo, sus seguidores tienen distintas posiciones políticas e ideológicas, ayer ante el impedimento de expresar su agradecimiento a los dos magistrados los manifestantes se molestaron", argumentó Eugenio Trejos, rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica y líder de uno de los grupos opositores.

Por su parte, la Alianza del "Sí" también está dispuesta a realizar movimientos masivos; sin embargo esta estrategia no será su fortaleza en la campaña.

"Los costarricenses están cansados de marchas que no aportan nada a la sociedad y que además les impiden movilizarse libremente por las calles, nuestra principal herramienta es la información oportuna y veraz por las comunidades y empresas de todo el país", aseveró Miguel Martí, encargado de comunicación de la Alianza del Sí.

En ese sentido algunos analistas consideran que en esta primera fase de la campaña las estrategias de cada grupo serán trascendentales para inclinar la balanza hacia uno u otro sector.

"El mayor impacto de ambos grupos es hacer que el país vote, cada

TIPO DE CAMBIO

Venta	Compra
¢520.75	¢516.58



BUSCADOR

ANTERIORES

COLUMNAS

- Acondicionamiento físico, útil siempre**
Alvaro O...
- Fallo interior**
Luis Muñ...
- Un repaso a la economía nacional**
Juan Manuel Villasu...



agrupación tiene estilos muy distintos, pero lo cierto es que en esta campaña lograrán mayor atención y podrían obtener resultados más favorables quienes no imposibiliten el libre tránsito”, aseguró Alex Sibaja, analista político.

En ese sentido, incomodar a los futuros votantes podría ser contraproducente, si se toma en cuenta que el resultado final del referéndum podría estar influenciado por el grado de acuerdo o desacuerdo que tengan los electores con los grupos a favor y en contra.

 [Enviar noticia a un Amigo](#)



2004 © Periódico La República - Todos los derechos reservados.
Para mayor información escriba a webmaster@larepublica.net
Diseñado por PowerNet International.



San José, Costa Rica - Viernes 6 de Julio del 2007

Bienvenido Zelenia [Log](#)

HOY

✉ [Enviar noticia a un Amigo](#)[Portada](#)[Nacional](#)[Indicadores
Económicos](#)[Acción](#)[Página dos](#)[Internacionales](#)[Bloomberg](#)[Editorial](#)[Foro](#)[Magazine](#)[Nota de Tano](#)[Columnistas](#)[La Machaca](#)[SEMANALES](#)[Inversionista](#)[Tecnonegocios](#)[Economundo](#)[SERVICIOS](#)[Suscríbese](#)[Servicio al cliente](#)[Contáctenos](#)[Mapa del Sitio](#)[Encuesta](#)

El medio ambiente y Costa Rica

7/6/2007

Es interesante ver cómo el Tratado de Libre Comercio (TLC) ha generado diversas opiniones sobre lo que pueden hacer o no las empresas de los países firmantes en Costa Rica, me interesa en este artículo llamar la atención en lo referente al ambiente y su protección.

No se puede negar que nuestro país tiene una cantidad importante de tratados, leyes, reglamentos, etc. para regular todo lo relacionado con el ambiente, pero lo triste del caso es cuántas de ellas (por lo menos las internas) realmente cumplen su cometido, observemos algunos hechos recientes:

1. Se le ordena a un extranjero pagar una suma de \$50 millones por no cumplir con la Ley Forestal, parte de su delito es haber cortado árboles sin los permisos que establece la ley en sus artículos 55 y 56, es decir los árboles no interesan, lo importante es el permiso, que paradójicamente se tiene que realizar con papel que proviene de árboles, porque de haber contado con él hubiera cortado los árboles de igual forma.

2. La Municipalidad de Belén ordena el cierre del servicio de tratamientos de aguas negras y residuales que brindaba Kimberly Clark a 66 empresas desde hace cuatro años, y el argumento principal es que no tiene patente para esa actividad, no le interesa a la municipalidad que la planta que tiene capacidad para procesar 12 mil toneladas, procese solamente 4.500, por un papel 66 empresas tendrán que ir a los ríos a dejar su producto, salvo que el alcalde piense en cobrar el Canon Ambiental por Vertidos que mediante su lema "quien contamina paga" (artículo 4 del reglamento de creación de Canon Ambiental por Vertidos) permite que se contamine mientras se pague el canon al gobierno, como quien dice "el que peca y reza empata".

3. En Guanacaste un Grupo que construye proyectos habitacionales destruye sellos de cierre municipales y construye sin estudios de impacto ambiental, como lo establece la Ley Orgánica del Ambiente N°7554, en su Capítulo IV artículo 17, y lo más indignante para mí como ciudadano es lo indicado por el gerente de este grupo como excusa: "Todos lo hacen".

Por lo narrado en las líneas anteriores queda más que demostrado que sin haber sido aprobado el TLC, internamente nosotros mismos estamos acabando con nuestro ambiente y nuestra legislación se preocupa más por permisos, burocracia, etc. que por lo esencial, el ambiente.

Por lo tanto hagamos cumplir lo que establece nuestra Constitución Política en su artículo 50: "... Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado".

Por eso debemos actuar de inmediato; mañana ya es tarde y la historia nos juzgará.

Reinaldo Vargas Soto

TIPO DE CAMBIO

Venta	Compra
¢520.75	¢516.58



BUSCADOR

ANTERIORES

COLUMNAS

Acondicionamiento físico, útil siempre

Alvaro O.

Fallo interior

Luis Muñ

Un repaso a la economía nacional

Juan Manuel Villasa



Asesor y profesor universitario

 [Enviar noticia a un Amigo](#)



2004 © Periódico La República - Todos los derechos reservados.
Para mayor información escriba a webmaster@larepublica.net
Diseñado por PowerNet International.